



Secciones



Ingresar

Publicidad

Sucesos

Monstruo sexual pasará 12 años encerrado tras violar y amenazar a su hijastra

El tipo, de apellido Abarca, aprovechaba que la mamá de la víctima estaba en el baño para cometer las agresiones sexuales

Escuchar

Por Alejandra Portuguez Morales

23 de septiembre 2023, 9:05 a.m.

Un sujeto de apellido Abarca pasará los próximos 12 años en la cárcel, al ser hallado responsable de violación calificada contra su hijastra, una menor de edad.

PUBLICIDAD

De acuerdo con las autoridades, el monstruo sexual cometió los ataques cuando la víctima estaba acostada en el cuarto y el tipo entraba a la habitación aprovechando que la mamá de la niña estaba en el baño.

Publicidad

“Aparentemente, en ese momento se le acercó su padrastro e imputado, quien valiéndose de la vulnerabilidad de la ofendida, en razón de su corta edad y la relación de confianza y parentesco que tenían, de forma abusiva comenzó a tocarle la vagina por encima de la ropa, sin consentimiento de ella”, señalaron en la oficina de prensa de la Corte Suprema de Justicia.

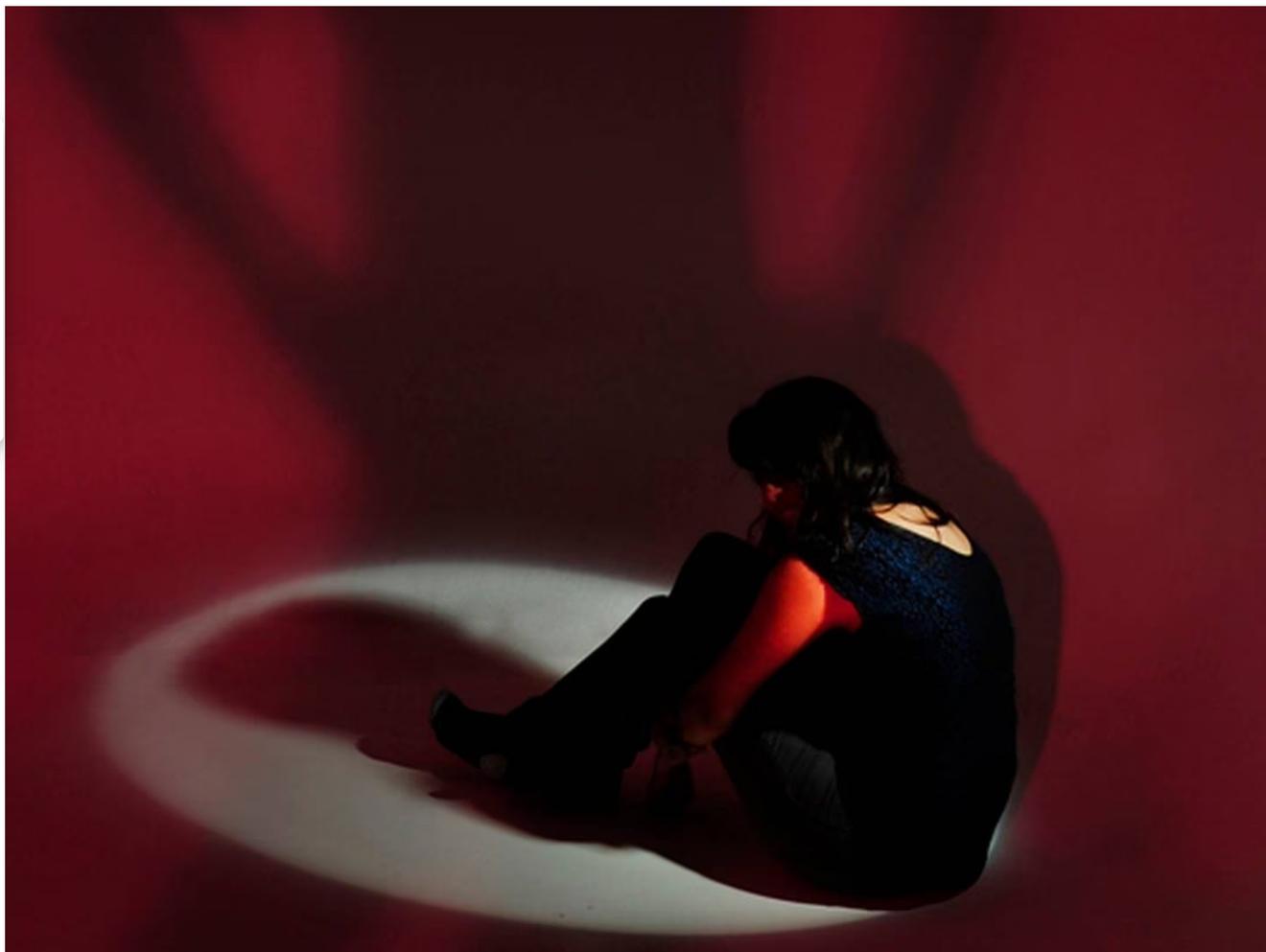
LaTeja

Imitadores Katherinne González y Edson Picado anuncian que su familia crece

Ver Más

El sujeto la violó carnalmente y la amenazó de no contarle nada a la mamá, porque de lo contrario le haría daño.

“Supuestamente, el encartado le indicaba que hiciera silencio porque la madre de la menor se encontraba en el baño”, agregaron en la investigación.



La menor de edad sufrió los abusos sexuales entre octubre y diciembre del 2019 en Pérez Zeledón. Foto: Gabriela Tellez

Estos hechos ocurrieron entre octubre y diciembre del 2019, en horas de la noche.

LEA MÁS: [Barbero que murió arrastrado por la corriente de una quebrada sacó de la drogadicción a varios jóvenes](#)

Los jueces del Tribunal Penal de Pérez Zeledón analizaron estas y otras evidencias por lo que no dudaron en enviarlo a la cárcel.

Reciba el boletín: [En todas con La Teja](#)

Las noticias del día y las historias más Teja

Correo electrónico

Suscribirse

Deseo recibir comunicaciones

Publicidad

Abarca condenado por violar hijastra Tribunal Penal de Pérez Zeledón



Reciba noticias de Google News



Alejandra Portuguez Morales

Bachillerato en Periodismo en la Universidad Internacional de las Américas y licenciada en Comunicación de Mercadeo en la UAM. Con experiencia en temas de sucesos y judiciales.



LE RECOMENDAMOS

Jugador de Alajuelense celebró gol de Saprissa y también lo compartió



Decisiones de Juan Gabriel Calderón atizaron la hoguera en el Sporting - Saprissa



La decisión que tomó Tigo con Josué Quesada para el partido de Saprissa



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

ÚLTIMAS NOTICIAS

Peajes en la ruta 27 bajarán, acá le contamos cuánto

Jafet Jerez confesó cómo se sintió al casi salir expulsada de Nace una estrella

¿Caminata y luego un tamalito? Troleada termina en la Feria del Tamal de Aserrí

Sospechoso de asesinar a Yuliana Ureña estuvo recientemente en la cárcel e insistía en ser liberado

Universitarios celebraron cumpleaños de mamá días antes de sufrir una trágica muerte

Publicidad



© 2023 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

- Grupo Nación
- La Teja
- El Financiero
- Revista perfil
- Sabores
- Aplicaciones
- Boletines
- Versión Impresa

Negocios

- Todo Busco
- Parque Viva

Tarifario

Printea

Fussio

Términos y condiciones

Políticas de privacidad

Condiciones de uso

Estados financieros

Reglamentos

Servicio al cliente

Contáctenos

Centro de ayuda

Planes de suscripción



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)